

## **Género, identidad de género y sistema de género: un recorrido conceptual desde la filosofía y las ciencias sociales**

*Gender, gender identity and gender system: a conceptual journey*

**Sonia L. BORZI\***

**Vanesa HERNÁNDEZ SALAZAR**

**Santiago GARCÍA CERNAZ**

**María Luciana YACUZZI**

### RESUMEN

Este trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación "Conocimientos infantiles sobre la sociedad: estudio de casos sobre las representaciones acerca de las diferencias de género en niños y niñas de 10 y 11 años" (Secyt – UNLP). El objetivo de este artículo es presentar una sistematización sobre diferentes conceptualizaciones acerca de la noción de género desde diversas perspectivas teórico disciplinares, relevadas a partir de un primer rastreo bibliográfico. El recorrido realizado por las ideas de John Money, Robert Stoller, Simone de Beauvoir, Kate Millet, Gayle Rubin, Verena Stolcke, Joan Scott, Marta Lamas, Judith Butler y Jessica Benjamin, entre otros autores y autoras, muestra concepciones binarias, no binarias o sistémico relacionales sobre género, identidad de género y sistema de género, que utilizamos como marco conceptual para la elaboración del instrumento metodológico de nuestra investigación y la interpretación de las respuestas infantiles. Los estudios de género denuncian la lógica binaria, ofreciendo argumentos que visibilizan el hecho de que el ordenamiento en oposiciones y jerarquías no responde a un orden natural sino a largos procesos histórico-sociales, e implican posiciones de poder. Desde nuestro marco de investigación, este recorrido resulta no sólo imprescindible en tanto análisis histórico para conocer el problema epistemológico en juego, sino también ilustrativo de las diversas disciplinas y teorías involucradas en su estudio y discusión.

Palabras clave: género; diferencias de género; concepciones infantiles.

### ABSTRACT

This work was conducted within the framework of the research project "Children's knowledge about society: a case study on the representations of gender differences in boys and girls aged 10 and 11" (Secyt - UNLP). The objective of this article is to present a systematization of different conceptualizations about gender from different disciplinary theoretical perspectives, collected through a preliminary bibliographic search. The analysis of ideas by John Money,

---

\* Laboratorio de Evaluación Psicológica y Educativa (LEPSE). Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Contacto: sborzi@psico.unlp.edu.ar

Robert Stoller, Simone de Beauvoir, Kate Millet, Gayle Rubin, Verena Stolcke, Joan Scott, Marta Lamas, Judith Butler and Jessica Benjamin, among other authors, shows binary, non-binary or systemic relational conceptions of gender, gender identity and the system of gender, which we use as a conceptual framework for the elaboration of the methodological instrument of our research and the interpretation of children's responses. Gender studies denounce the binary logic, offering arguments that make visible the fact that the settlement in oppositions and hierarchies does not respond to a natural order, but to long historical-social processes, and imply power inequalities. From our research framework, to understand the epistemological problem at stake is not only essential as a historical analysis, but also illustrative of the various disciplines and theories involved in its study and discussion.

Key words: gender; gender differences; childhood conceptions.

## Introducción

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Conocimientos infantiles sobre la sociedad: estudio de casos sobre las representaciones acerca de las diferencias de género en niños y niñas de 10 y 11 años” (Secyt – UNLP), cuyos objetivos se orientan a indagar las representaciones de niños y niñas respecto de las diferencias de género; y reconocer y caracterizar en las respuestas de los sujetos entrevistados tanto la presencia de estereotipos de género, como de sentidos innovadores respecto al modo en que socialmente se organizan los géneros (Borzi et. al., 2023).

En ese marco, presentamos en este artículo una sistematización de diferentes conceptualizaciones sobre género, recabadas a partir de un primer rastreo y análisis cualitativo de contenido de fuentes bibliográficas (Colás Bravo, 1998), sugeridas por un experto en el tema entrevistado a modo de informante clave. Este relevamiento resulta necesario para conocer las características del objeto de conocimiento con el que interactúan los sujetos y explorar cómo se produce, en este caso, el proceso de construcción. Es decir, se requiere llevar a cabo un estudio histórico crítico con la finalidad de determinar los temas esenciales que definen el campo y los conceptos centrales de las disciplinas implicadas en el problema en estudio (Castorina y Lenzi, 1992), en este caso la noción de género, lo cual contribuye a la interpretación y comprensión de la progresión en las concepciones de los sujetos.

El tema de estudio se inscribe en el terreno de las investigaciones sobre el desarrollo de conocimientos relativos al mundo social y a las instituciones sociales, objetos que suelen presentar dificultades para su comprensión y objetivación. Esto se debe a la multiplicidad de aspectos interrelacionados, no evidentes a simple vista, y que involucran diferentes niveles de análisis por su complejidad (Lenzi y Borzi, 2016). De ahí la necesidad de realizar un rastreo histórico sobre el objeto de conocimiento a indagar (en este caso, el género y las diferencias de género), para conocer el problema epistemológico en juego en la construcción del conocimiento infantil.

Según Raquel Osborne y Cristina Molina Petit (2008), el género se ha considerado como socialmente construido e impuesto a diferencia del sexo, caracterizado como algo dado biológicamente. Así, se los ha interpretado como categorías dicotómicas, lo que condujo a naturalizar el sexo y a sociologizar el género. En este sentido, las autoras sostienen que se reproduce la lógica binaria naturaleza/cultura al interior de las conceptualizaciones sobre el sexo y el género. El inconveniente de considerar la dicotomía sexo/género es que nos impide dar cuenta que género, sexo y sexualidades son constructos culturales y que, en consecuencia, se deben analizar como tales. Pero más allá de considerar al género como una construcción de orden cultural, lingüística o política, también existen procesos psicológicos involucrados en el significado particular que esta categoría adopta en cada individuo. El

género constituye, también, una identidad que es resultado de una compleja red de significados creados individual y culturalmente.

Desde la perspectiva de Brenda Espiñeira y Anahí Mastache (2023), es urgente la necesidad de incluir una perspectiva de género en la formación de nuestros jóvenes que permitan construir ciudadanías igualitarias y que no perpetúen las desigualdades sexo-genéricas. En esta línea, Sandra Valverde García (2014) argumenta que si bien en Argentina existen políticas y leyes en materia de igualdad de género, no se cuenta con proyectos específicos y concretos que traduzcan las reglamentaciones en una realidad más igualitaria. Creemos que la indagación de los procesos de desarrollo de la noción de género en las niñas puede contribuir con recursos para la construcción de propuestas pedagógicas concretas que incluyan una perspectiva de género en las escuelas. Este es uno de los propósitos de la investigación que da origen a este artículo (ver Borzi et al, 2023) y que no desarrollaremos aquí por exceder los objetivos del mismo.

En esta instancia, correspondiente a la primera etapa de la investigación, realizamos una sistematización de los antecedentes relativos a las conceptualizaciones de género desde diferentes perspectivas teórico disciplinares, recabados en el relevamiento bibliográfico inicial. El recorrido realizado por las ideas de John Money, Robert Stoller, Simone de Beauvoir, Kate Millet, Gayle Rubin, Verena Stolcke, Joan Scott, Marta Lamas, Judith Butler y Jessica Benjamin, entre otros autores y autoras, muestra concepciones binarias, no binarias o sistémico relacionales sobre género, identidad de género y sistema de género, como veremos a continuación, y que utilizamos como marco conceptual para nuestro estudio.

### **Los inicios de la noción de género**

La palabra género (traducción de gender, en inglés) proviene del campo de la gramática, denominando a lo femenino y lo masculino como únicas categorías posibles (Woloski et al, 2016). En este apartado nos proponemos analizar cómo se empieza a usar el término también en el ámbito de la medicina.

En psiquiatría y sexología se lo utiliza por primera vez en Estados Unidos, alrededor de los años '50, a partir de un cambio de posición sobre la transexualidad y los intersexos. En ese contexto, el médico especialista en defectos genitales congénitos John Money (1957) y sus colegas, comienzan a investigar los problemas de identidad y orientación sexuales, la transexualidad y el tratamiento de niñas y niños con genitales ambiguos. En función de sus estudios, desarrollaron un tratamiento psicomédico dirigido a sujetos intersexuales, considerando que la identidad de género podía construirse por un condicionamiento socio-cultural, independientemente del sexo biológico con el que se hubiera nacido. De acuerdo con Money (1957), la orientación psicosexual dependerá del aspecto de los genitales externos; es decir que en tanto éstos últimos tengan la apariencia adecuada, cualquier bebé puede ser transformado en niño o niña, con independencia de su configuración cromosómica o sus hormonas. Para este autor, el término género permite explicar el modo en que sujetos intersexuales lograban construir, sin embargo, un claro y delimitado sentido subjetivo de ser niño o niña. Asimismo, afirma que esta convicción se mantiene inamovible a lo largo de toda la vida.

Unos años después, a partir de los estudios con individuos transexuales llevados a cabo por el psiquiatra Robert Stoller (1968) en la década de 1970 en Estados Unidos, el concepto de género cobra fuerza y permite explicar el modo en que la convicción de pertenecer al conjunto social de los varones o al conjunto social de las mujeres no presenta una relación causal con la genitalidad del cuerpo. En este contexto médico-endocrinológico es que se gesta el concepto de identidad de género nuclear, el cual refiere a la autopercepción respecto de la convicción señalada anteriormente. Los autores mencionados destacan que este núcleo de identidad genérica se conforma a partir de la socialización diferencial de acuerdo a la genitalidad del niño o niña. Según Stoller (1968), el género es entendido como un concepto complejo, con diversos aspectos a considerar:

1. La *atribución o asignación del género*, la cual se refiere a la primera posibilidad de clasificación, realizada por médicos y familiares. Se refiere a la transmisión de hábitos, formas de conducta o estereotipos sociales y culturales ligados a lo que la sociedad entiende en cuanto al desempeño de lo femenino y de lo masculino.

2. La *identidad de género*, se relaciona con el sentimiento (consciente o no) de pertenecer a uno de los dos sexos, de formar parte de una categoría, ya que no todos los sujetos pertenecen a la misma, teniendo en consideración que, según la perspectiva de género, los diversos aspectos de la sexualidad son determinados por la cultura. Este proceso de inscripción psíquica se inicia en el momento del nacimiento, apoyado primordialmente en la figura de la madre, ampliándose luego al padre, la familia y el entorno social.

3. En relación al *rol de género*, toda sociedad espera ciertas acciones y comportamientos según los sujetos posean un sexo determinado. Es a partir del entramado social que oferta y propone ciertas funciones específicas según sean hombres o mujeres, ya que cada cultura deja muy bien estipulado la expectativa generada hacia lo femenino, en el caso de las niñas, o lo masculino en el de los niños.

Si bien estas conceptualizaciones provenientes del campo de la medicina cumplieron un papel importante en el desarrollo de las perspectivas de género, en el ámbito de la filosofía y las ciencias sociales también se venían elaborando teorizaciones y diversos estudios al respecto, como veremos a continuación.

### **La noción de género en filosofía y ciencias sociales**

Desde una perspectiva filosófica, Simone de Beauvoir (1949) introduce un conjunto de principios explicativos que resultan ineludibles en la construcción de la perspectiva de género (Pellegrini Malpiedi, 2013). Aunque el propio concepto de género no había sido aún acuñado –como señalamos anteriormente surge en los años ‘50-, analiza con una agudeza formidable la posición que ocupa la mujer en la sociedad, abriendo así nuevas y fructíferas líneas de pensamiento en la construcción de la teoría feminista del siglo XX (Martínez, 2017; 2018). Su reconocida frase de “no se nace mujer, se llega a serlo” (Beauvoir, 1949) denota precisamente este señalamiento clave realizado por la pensadora francesa: todos aquellos rasgos que usualmente se atribuyen al sexo débil no responden a un determinismo esencial, sino que son efecto de la posición social de desigualdad que el orden social dominado por los varones le ha asignado.

Beauvoir (1949) afirma que el Sujeto deviene a partir de la oposición: se constituye como lo esencial al constituir al Otro como inesencial, como objeto. No obstante, la otra consciencia opone una pretensión recíproca, por lo que toda colectividad se ve tarde o temprano obligada a aceptar su legitimidad y descubrir así su propia relatividad. A diferencia de lo que ocurre con otras minorías como los judíos o los proletarios, que en un principio no fueron desiguales -sino que a partir de un acontecimiento histórico comenzó su situación de opresión-, con las mujeres esto no ocurre puesto que siempre fueron oprimidas:

El vínculo que las une a sus opresores no es comparable a ningún otro. La división de los sexos es, en efecto, un hecho biológico, no un momento de la historia humana [...] La pareja es una unidad fundamental cuyas dos mitades están remachadas una con otra: no es posible ninguna escisión en la sociedad por sexos. Eso es lo que caracteriza fundamentalmente a la mujer: ella es lo Otro en el corazón de una totalidad cuyos dos términos son necesarios el uno para el otro (Beauvoir, 1949: 6).

Históricamente, el hombre ha fundado sus privilegios en lo absoluto y en la eternidad, en el designo divino, no en la mera contingencia. Y de este hecho de la supremacía ha procurado

derivar un derecho: se define por sí mismo, es esencial; en cambio la mujer se determina y se diferencia a partir del hombre, como ser sexuado, incompleto, como lo inesencial:

El hombre se piensa sin la mujer. Ella no se piensa sin el hombre. [...] La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro (Beauvoir, 1949: 18).

En este sentido, para la pensadora francesa la mujer debe aspirar a afirmarse en la trascendencia, como sujeto autónomo y libre, rechazando la inmanencia a la que el varón la relega. Beauvoir (1949) realiza así un movimiento conceptual clave que permite desanudar la situación de inferioridad de la mujer de su condición biológica de hembra de la especie: dichas condiciones de existencia inferiorizada se deben a las condiciones sociales de subordinación, más que al hecho de poseer un cuerpo biológico determinado (Femenías, 2012; Martínez, 2018).

Por su parte, la escritora y activista estadounidense Kate Millet (1970) se apoya en las propuestas de Simone de Beauvoir (1949) para identificar, como centros de dominación patriarcal, esferas que antes se consideraban de la vida privada. A partir de sus desarrollos teóricos se vuelve una de las primeras referentes del Feminismo Radical, movimiento feminista surgido en Estados Unidos a finales de la década de 1960. Propone interrogarse si es posible considerar la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista político, definido como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (Millet, 1970: 68). Pretende así demostrar que el sexo es una categoría social impregnada de política, analizando las relaciones de poder en función de la interacción personal que surge entre los miembros de determinados grupos claramente delimitados: las razas, las castas, las clases y los sexos. Subraya la continua opresión a que se hallan sometidos los grupos subordinados, los cuales se ven impedidos a organizar una lucha y una oposición política de acuerdo con la ley, debido a que reciben una ayuda insuficiente por parte de las instituciones sociales existentes.

Considerando las relaciones de dominio y subordinación entre diversos grupos, Millet concluye que “el dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (Millet, 1970: 70), habiéndose alcanzado así una forma de colonización interior, más resistente y uniforme que cualquier otro tipo de segregación al considerar, en nuestras sociedades, muy natural la prioridad del macho sobre la hembra.

¿Cómo argumenta esta conclusión? Millet (1970) destaca que todas las vías del poder (el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, la política, la fuerza coercitiva de la policía y las finanzas) están completamente en manos masculinas. También la autoridad que todavía se atribuye a Dios y a sus ministros, así como los valores, la ética, la filosofía y el arte de nuestra cultura son de fabricación masculina. Desarrolla también la noción de gobierno patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población -las mujeres- se encuentra bajo el control de la otra mitad -los hombres- y sostiene que el patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho domina a la hembra, y el macho de más edad domina al más joven.

Esta institución patriarcal encierra en sí numerosas contradicciones y excepciones, dado que es una constante social que se manifiesta en todas las formas políticas, sociales y económicas -ya se trate de castas y clases o del feudalismo y la burocracia-, y también en las principales religiones (Martínez, 2022). No obstante, tanto histórica como geográficamente, muestra una notable diversidad.

Oponiéndose al dualismo sexual, la antropóloga feminista Gayle Rubin (1986) realiza una crítica original a las interpretaciones de Marx, Engels, Lévi-Strauss, Freud y Lacan, en relación a los fundamentos de la opresión de las mujeres, considerando que se trata de fenómenos político-sociales. Poniendo en tensión las propuestas de su coterránea Millet, retoma temas provocadores tales como la pedofilia, la prostitución y la pornografía. Las críticas de Rubin (1986) al psicoanálisis y a la antropología son determinantes, hasta llegar a plantearlas como las ideologías del sexismo más refinadas de la época. Propone que los análisis económicos no están completos si no consideran a las mujeres, el matrimonio y la sexualidad, y el papel que cumplen en la organización de un sistema social. Acuña el concepto sistema sexo-género, como el conjunto de dispositivos socioculturales que dividen a las personas en dos categorías sociales incompletas: hombres y mujeres, transformando la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas; mientras que el género es una división socialmente impuesta de los sexos. El sistema de sexo-género se incluye en el campo de la vida social, interrelacionando aspectos sociales y económicos. Se diferencia de los conceptos de modo de reproducción o patriarcado, puesto que se refiere al momento reproductivo de un modo de producción. En cambio, el sistema de parentesco alude a formas empíricas y observables del sistema sexo-género. Implica que la organización social determina posiciones sociales más importantes que las biológicas. Así, la mujer se convierte en un objeto de intercambio: es la imposición de fines sociales sobre una parte del mundo natural.

En su análisis sobre el rol de la mujer en el sistema capitalista, Rubin (1986) plantea que la literatura sobre las mujeres (tanto la feminista como la antifeminista) es una meditación sobre la naturaleza y génesis de la opresión y subordinación social de la mujer y se pregunta si es realista la esperanza de una sociedad socialmente igualitaria. Por este motivo, se propone analizar críticamente las causas de la opresión. Su objetivo es esbozar elementos de una explicación alternativa del problema. Además, resulta sumamente interesante que cuestiona al feminismo en el sentido de que su planteo requeriría el exterminio de los hombres.

Respecto de la prohibición del incesto, Rubin (1986) resalta el hecho de que la cuestión central no es lo que prohíbe, sino que obliga a dar a una mujer (hija, madre, hermana) como objeto de intercambio. Sostiene que los sistemas de parentesco, al basarse en el matrimonio, transforman a machos y hembras en hombres y mujeres. Si bien hay una variedad de rasgos que muestran diferencias entre machos y hembras, la gama de variación de esos rasgos a veces se superpone; por ejemplo, que algunas mujeres superen en altura al promedio de los hombres. Es decir, la división de sexos no sería natural, sino que requiere de la represión de ciertos rasgos: los femeninos en los hombres y los masculinos en las mujeres. Un argumento interesante que menciona la autora para defender su concepto de sistema sexo-género es el hecho de que, si los imperativos biológicos y hormonales fueran realmente determinantes, no sería necesario asegurar uniones heterosexuales por medio de la interdependencia económica.

En cuanto al psicoanálisis, lo califica como uno de los mecanismos de reproducción de las normas sexuales al decir que “el complejo de Edipo es una máquina que modela las formas apropiadas de individuos sexuados” (Rubin, 1986: 123). Y se anticipa a nuestra época, al plantear que:

...si la división sexual del trabajo distribuyera el cuidado de los niños entre adultos de ambos sexos por igual, la elección de objeto primaria sería bisexual. Si la heterosexualidad no fuera obligatoria, no sería necesario suprimir ese primer amor y no se sobrevaloraría el pene” (Rubin, 1986: 132).

Frente a este planteo anticipado, se nos presenta la siguiente pregunta: ¿cómo pensar el complejo de Edipo ante las coordenadas de la época actual, en la cual hombres y mujeres comparten la división de tareas? La autora se pregunta y plantea la problemática acerca de

cómo se instala socialmente el mandato para una mujer sobre el ser mujer y la feminidad. Y concluye que la teoría psicoanalítica es muy buena para describir cómo la cultura fálica domestica a las mujeres, así como los efectos de esa domesticación.

En definitiva, su perspectiva -que abarca un examen del concepto de género en el marco de un análisis sociológico y económico-, propone que el feminismo debe intentar una revolución en el parentesco:

La organización del sexo y el género tuvo otrora funciones fuera de sí misma – organizaba la sociedad. Ahora sólo se organiza y reproduce a sí misma. Los tipos de relaciones de sexualidad establecidos en el remoto pasado todavía gobiernan nuestras vidas sexuales, nuestras ideas sobre hombres y mujeres y los modos en que educamos a nuestros hijos. Pero carecen de la carga funcional que alguna vez tuvieron (Rubin, 1986; 131).

De esta manera, una verdadera revolución feminista no liberaría solamente a las mujeres, sino a todas las formas de expresión sexual, redimiéndolas del chaleco de fuerza del género. Rubin (1986) sostiene que el movimiento feminista debe plantearse al igual que la teoría de Marx, pero en relación al género, como un movimiento social. Eliminar no a los hombres, sino al sistema social que crea el sexismo y el género. Asimismo, sostiene que, por ejemplo, la visión de las Amazonas donde los hombres son reducidos al olvido o a la servidumbre, sigue manteniendo el género y la división de sexos.

Por su parte, la antropóloga alemana Verena Stolcke (2004) recapitula la historia de la categoría de género y considera que se encuentra en crisis, del mismo modo que las categorías de cultura, sociedad y naturaleza. Según esta autora, las teóricas feministas de los años 1970 utilizaron el concepto de género para demostrar que la biología no es destino y para probar que las desigualdades no provienen de diferencias biológicas. Así, la historia de la categoría género se enlaza a la historia de los movimientos políticos de emancipación personal-colectiva y a la emergencia de desarrollos teóricos que, en tanto herramientas para la lucha liberadora, intentan identificar el origen de la opresión y la discriminación hacia las mujeres.

A mediados de los años 1970, se constituye una antropología feminista enfocada en las actividades de las mujeres y las representaciones simbólicas de la feminidad. Esta nueva disciplina tiene su origen en las críticas hacia el sujeto universal androcéntrico construido por autores del campo de la antropología. Stolcke (2004) distingue dos corrientes de esta antropología feminista. Por un lado, las antropólogas feministas marxistas quienes afirmaban que la opresión de las mujeres depende de las relaciones de producción históricas. Por otro lado, la corriente estructural simbólica que consideraba a la desigualdad entre hombres y mujeres como producto de patrones universales que organizan la vida en sociedad. En cambio, las feministas socialistas anglosajonas se enfocaron en probar la tesis de que la causa de la opresión hacia las mujeres no se encontraba en ellas mismas, sino que se debía a la dominación ejercida por los hombres, la cual estaba legitimada por ideologías sexuales. A su vez, fueron quienes introdujeron el concepto de género en el sentido que se lo entiende actualmente.

Los estudios posteriores sobre las diferencias y las desigualdades de género parecen desligarse de la referencia a la biología, al enfatizar que las representaciones de las diferencias entre los sexos no son iguales en todas las culturas. Stolcke (2004) concluye planteando que la pregunta central no se limita a cómo se relacionan el sexo con el género y la sexualidad, sino –más bien- a cuáles son las condiciones históricas y en qué sentido las diferencias sexuales producen desigualdades de poder y de valor entre las personas.

La historiadora estadounidense Joan Scott (1986), señala que el género como categoría analítica se introduce en las teorías de la sociología y de la historia en la segunda parte del

siglo XX para interpretar la organización social en relación a los sexos. En estas disciplinas, el concepto de género no tiene una referencia teórica unificada y se constituye por descripciones diversas de fenómenos complejos asociados a la organización social, política y de poder. Sostiene que la categoría de género cuestiona los planteos de las teorías de las ciencias sociales y humanas tradicionales, que proponen modelos teóricos universales para explicar los fenómenos sociales. Según Jorge Fabio Boso (2016), la fecundidad del procedimiento de Scott consiste en el intento de mostrar que el género se comprende sólo históricamente, es decir, no es una noción trascendental u ontológica por encima o por fuera de las mismas condiciones que lo posibilitaron.

Junto con las teorías de las historiadoras feministas y del psicoanálisis lacaniano, Scott (1986) rechaza las explicaciones biológicas que pretenden diferenciar sistemas basados en el sexo y revela la construcción social de los roles e identidades apropiados por mujeres y hombres (Cf. Pellegrini Malpiedi, 2013). Sin embargo, se distancia de estas explicaciones porque tienden a mantener sistemas explicativos causales universales, sin analizar las particularidades históricas y locales, además de no explicar por qué estas relaciones están construidas como lo están, cómo funcionan y cómo cambian.

Para Scott (1996), la utilización de la categoría de género como una herramienta analítica implica contemplar tanto a los sujetos con sus particularidades como a la organización social. Su definición de género presenta dos partes analíticas diferentes, pero relacionadas entre sí. Por un lado, el género aparece como un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basan en las diferencias percibidas que distinguen los sexos y está conformado por cuatro elementos interrelacionados: 1) símbolos culturales que evocan diversas representaciones; 2) sistemas normativos para limitar los sentidos metafóricos de estos símbolos culturales y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas; 3) referencias a los sistemas económicos y políticos, además de los sistemas de parentesco; y 4), el estudio de la identidad subjetiva tal como es interpretada por el psicoanálisis, debido a que explica cómo se reproduce el género. Por otra parte, la autora afirma que el género es el campo primario nuclear en el cual, y por medio del cual, se articulan las relaciones significantes de poder y se reencuentra en las tradiciones occidentales, judeo-cristiana e islámica. En este sentido, el género tiene una función legitimadora de la percepción y organización de la vida social.

Por su parte, la antropóloga mexicana Marta Lamas (1999) sostiene que, desde los años '70, el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría de género, pretendiendo diferenciar las construcciones socioculturales de la biología. Además del objetivo científico, tenían un objetivo político: distinguir que las características consideradas femeninas eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. Supuestamente, la distinción entre sexo y género podría enfrentar mejor el determinismo biológico y ampliaba la base teórica en favor de la igualdad de las mujeres. Posteriormente, la categoría llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales. La tensión entre diferencia sexual y diferencia de género supone tener en cuenta los aportes de la antropología y el psicoanálisis desde una perspectiva interdisciplinaria.

En cuanto a los aportes de la antropología, las investigaciones de Daniel Delgado y Maurice Godelier (citadas por Lamas, 1999) permiten ejemplificar y explicar los procesos por los cuales la diferencia sexual es simbolizada culturalmente en función de procesos de constitución de un orden simbólico. Para Lamas (1999), estos procesos no pueden entenderse completamente si no se toman en cuenta los desarrollos del psicoanálisis lacaniano: el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación social privilegiado, sino que la introyección de la estructura del lenguaje por parte del sujeto supone la constitución del inconsciente. Es entonces a partir de que existe una estructura psíquica efecto de cultura que es posible la simbolización de la realidad: el lenguaje nombra y simboliza una materialidad básica universal -la diferencia sexual- desde diversas representaciones sociales que dan



atribuciones a las conductas de las personas. El binarismo es, más que una realidad biológica, una realidad simbólica.

Aun cuando las representaciones culturales de los hechos biológicos son muy amplias y con diferentes grados de complejidad, el cuerpo es una evidencia incontrovertible de la diferencia humana; tiene una persistencia fundante al ser la fuente de nuestra imagen en el mundo, en contraposición con el otro. Es la socialización entonces, siguiendo los trabajos de Scott (1986) y Rubin (1986), la que supone un proceso de encarcelamiento de los cuerpos, somatizando progresivamente las relaciones de género en tanto relaciones de dominación, gracias a la construcción social de la visión del sexo biológico y la disposición corporal de una política encarnada. Este proceso es, a la vez, sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, imponiendo un conjunto diferente de roles a los hombres y las mujeres.

El género se refleja en la ley social y construye valores e ideas a partir del binarismo, incluyendo ciertas lógicas de conductas o sentimientos. No es posible comparar o igualar el carácter estructurante de la diferencia sexual para la vida psíquica y la identidad del sujeto con las demás diferencias biológicas y sociales. Las diferencias de índole cultural y social varían de cultura a cultura e históricamente, pero la diferencia sexual es universal, es una reacción individual ante la diferencia anatómica y la identidad de género supone la simbolización de esa diferencia.

La relectura de diversos autores de la antropología, el psicoanálisis y las teorías de género propuesta por Lamas (1999), es tanto epistemológica como política y ética: comprender qué es el género supone la búsqueda de la equidad, donde la diferencia no suponga desigualdad de derechos, así como construir una definición compleja derivaría en una conceptualización con implicancias democráticas. Las prácticas sociales en las que el sujeto expresará su deseo están marcadas por el género, pero también por su inconsciente. El trabajo del feminismo crítico ha reconocido que los seres humanos estamos sometidos a la cultura y al inconsciente, reconociendo las formas del poder social o psíquico. Comprender por qué ciertos significados tienen hegemonía lleva a investigar cómo pueden ser cambiados, pero para establecer una orientación ética que no traduzca las diferencias sociales en desigualdades, se requiere reconocer el carácter diverso de la organización de las diferencias sexuales. Es necesario que se utilice la perspectiva de género para describir las operaciones de simbolización de las diferencias sexuales en las prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas y homófobas.

Como podemos observar en este recorrido, desde comienzos de la década del '80, el enfoque de los estudios feministas se desplaza de los trabajos sobre la conducta o las actividades de las mujeres en relación a los hombres, hacia el género como sistema simbólico que debe estudiarse en contextos culturales específicos. En los años '90, la problemática feminista clásica se transforma cuando la filósofa estadounidense Judith Butler (2009) propone su teoría de la performatividad, frente a la precariedad de aquellas vidas raras, no reconocidas:

La performatividad es un proceso que implica la configuración de nuestra actuación en maneras que no siempre comprendemos del todo, y actuando en formas políticamente consecuentes. La performatividad tiene completamente que ver con "quién" puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar. La vida precaria caracteriza a aquellas vidas que no están cualificadas como reconocibles, legibles o dignas de despertar sentimiento. Y de esta forma la precariedad es la rúbrica que une a las mujeres, los queers, los transexuales, los pobres y las personas sin estado (Butler, 2009: 335).

Esta propuesta la ubica como una de las referentes de la teoría queer (corriente del campo de la teoría crítica, surgida en Estados Unidos a principios de la década de 1990) en tanto

desafía las nociones de género tal como se las venían conceptualizando, al sostener que el género no es una categoría estática sino dinámica, continuamente en construcción y en negociación con los discursos y prácticas sociales. Aun así, continúan los interrogantes en relación a cómo desafiar la norma heterosexual en contextos sociales e históricos determinados y a la posibilidad de desligarse por completo de la materialidad sexual.

La psicoanalista estadounidense Jessica Benjamin (1997) señala que el concepto de identidad genérica conduce al riesgo de concebir a la misma como un todo coherente, homogéneo y uniforme. Como alternativa, propone una concepción del desarrollo temprano de las identificaciones genéricas en la que la categoría misma de identificación, en tanto proceso, cobra relevancia. Sustituye la categoría de identidad genérica nuclear conceptualizada por Stoller -detallada al principio-, por la de identificación genérica nominal, que hace referencia a la representación primordial que se produce durante el primer año de vida, a partir de interacciones generalizadas (Benjamin, 1997). Desde su concepción, la categoría de identificación genérica nominal como proceso resulta más apropiada que la categoría de identidad genérica nuclear en tanto producto. La idea de la identidad como proceso la hace menos fija, considerando la posibilidad de circulación de sucesivas identificaciones, una multiplicidad en sí misma, un juego continuo de aspectos diversos y fracturados del self. Así, la concepción de identificaciones múltiples se aleja de la idea de concebir a la identidad en términos de coherencia y falta de ambigüedades. Si bien el sentido de pertenencia a uno de los núcleos identitarios organiza toda la experiencia genérica, la identidad plena como emanada de un núcleo delimitado y coherente, y que además clausura la condición de género replegándola sobre sí misma y clasificándola en polaridades rígidas, no es más que una de las tantas ficciones que obedece a la lógica del pensamiento moderno (Butler, 2007). El yo, y su identidad, muestran su faz inestable, al estar sometido, aunque sea en parte, a la posibilidad de cambio.

En función de este desarrollo y en términos descriptivos, podemos entender por género:

...la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo produce diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos (Burin y Meler, 1998: 20).

El recorrido bibliográfico inicial, así como la sistematización realizada en este artículo, corroboran la complejidad del concepto de género como objeto de conocimiento relativo al mundo social y a las instituciones sociales. Desde nuestro marco de investigación, dicho recorrido resulta no sólo imprescindible en tanto análisis histórico para conocer el problema epistemológico en juego, sino también ilustrativo de las diversas disciplinas y teorías involucradas en su estudio y discusión.

## **Conclusiones**

Como puede observarse, el género constituye una categoría de análisis que ha impactado de modo predominante en las ciencias sociales. Las definiciones son múltiples y abarcan diferentes aspectos, entre ellos políticos, sociales e históricos.

Los estudios de género denuncian la lógica binaria, ofreciendo argumentos que visibilizan el hecho de que el ordenamiento en oposiciones y jerarquías no responden a un orden natural, sino a largos procesos histórico-sociales, e implican posiciones de poder.

El recorrido realizado por las ideas de diferentes autoras y autores muestra concepciones binarias, no binarias o sistémico relacionales sobre género, identidad de género y sistema de

género, que utilizaremos como marco conceptual para la elaboración del instrumento metodológico (entrevista semiestructurada) de nuestra investigación.

### Referencias bibliográficas

BEAUVOIR, Simone (1949). *El Segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

BENJAMIN, Jessica (1997). *Sujetos iguales, Objetos de amor. Ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual*. Buenos Aires: Paidós.

BORZI, Sonia, PERALTA, Luciano, SOLOAGA PIATTI, Natalia, GÓMEZ, M<sup>a</sup> Florencia; NIEVES, Daiana (2023). Concepciones infantiles sobre diferencias de género de niños y niñas de 10 y 11 años: un estudio de casos, en *Revista Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad*, U. Central de Chile, 12(23), 159-182. Recuperado de: <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/757/781> (20/05/23).

BOSO, Jorge F. (2016). "Acerca de la utilidad del género como categoría analítica", en *Argonautas*, Año 6, 6, 12-19.

BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998). *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

BUTLER, Judith (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf> (03/06/2023).

CASTORINA, José A. y LENZI, Alicia M. (2000). "Las ideas iniciales de los niños sobre la autoridad escolar: Una indagación psicogenética", en Castorina y Lenzi (Comps.), *La formación de los conocimientos sociales en los niños: Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas* (41-58). Barcelona: Gedisa.

COLAS BRAVO, M<sup>a</sup> Pilar (1998). "El análisis cualitativo de datos", en VVAA, *Métodos de investigación en psicopedagogía* (287-311). Madrid: McGraw-Hill.

ESPIÑEIRA, Brenda. D. y MASTACHE, Anahí. V. (2023). "Formación de ciudadanía con perspectiva de género en el nivel secundario: reflexiones en torno a la práctica docente", en *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(18), 57-73.

FEMENÍAS, Ma. Luisa (2012). *Sobre sujeto y género. (Re)lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Rosario: Prohistoria.

LAMAS, Marta (1999). "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en *Papeles de Población*, 21, 147-178. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf> (30/08/23).

LENZI, Alicia M. y BORZI, Sonia (2016). "Desarrollo de conocimientos sociales. Desafíos y perspectivas", en Borzi (Coord.), *El desarrollo infantil del conocimiento sobre la sociedad. Perspectivas, debates e investigaciones actuales* (14-41). La Plata: Editorial de la UNLP. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52713/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/52713/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1) (03/06/2023).

MARTÍNEZ, Ariel (2017). "No se nace mujer... y jamás se llega a serlo: Dimensiones corporales / figuraciones de género", en *En Letra*, 4(8), 4-33. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/88771>

MARTÍNEZ, Ariel (2018). *Identidad y cuerpo en la trama del sujeto sexo-generizado: Del psicoanálisis norteamericano a Judith Butler*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación, UNLP. Recuperado de: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/116> (30/08/23).

MARTÍNEZ, Ariel. (2022). "Patriarcado y Falocentrismo. Claves para un feminismo psicoanalítico disidente" en Vallejos y Corrales (Eds.), *Resignificar la educación desde una perspectiva de género. Experiencias y reflexiones desde una mirada latinoamericana* (13-33). Valparaíso: RiL Editores.

MILLET, Kate (1970). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.

MONEY, John (1957). "Imprinting and the establishment of gender role" en *Archives of Neurology and Psychiatry*, 77(3), 333-336. Doi: 10.1001/archneurpsyc.1957.02330330119019

OSBORNE, Raquel y MOLINA PETIT, Cristina (2008). "Evolución del concepto de género" en *Empiria*, 15, 147-182. Doi: 10.5944/empiria.15.2008.1204

PELLEGRINI MALPIEDI, Micaela (2013). "El devenir mujer: de contradicciones y demás paradojas" en *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 8. Doi: 10.35305/rece.v0i8.156

RUBIN, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" en *Revista Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf> (30/08/23).

SCOTT, Joan (1986). "Gender: A Useful Category of Historical Analysis" en *The American Historical Review*, 19(5), 1053-1075. Doi: 10.2307/1864376

STOLCKE, Verena (2004). "La mujer es puro cuento: la cultura del género" en *Estudios Feministas*, 12(2), 77-105. Doi: 10.1590/S0104-026X2004000200005

STOLLER, Robert (1968). "The sense of femaleness" en *Psychoanalytic Quarterly*, 37, 42-55. Doi: 10.1080/21674086.1968.11926450

VALVERDE GARCÍA, Sandra (2014). "Situación de las mujeres en materia de género en la República Argentina" en *Argonautas*, Año 4, 4, 138-154. Recuperado de <https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/argonautas/article/view/398> (03/06/2023).

WOLOSKI, Elena G., SILVER, Rosa N., LAPLACETTE, Juan A., VARDY, Inés, y RAZNOSZCZYK DE SCHEJTMAN, Clara D. (2016). "Particularidades de la identidad de género en el juego interactivo de niños y niñas con sus madres y padres en la primera infancia" en *Anuario de Psicología*, 23, 3321-329. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78086> (30/08/23).

Cita sugerida: BORZI, Sonia L.; HERNÁNDEZ SALAZAR, Vanesa; GARCÍA CERNAZ, Santiago y YACUZZI, Ma. Luciana (2023). "Género, identidad de género y sistema de género: un recorrido conceptual desde la filosofía y las ciencias sociales" en *Revista Argonautas*, Vol. 13, Nº 21, 49-60. San Luis: Departamento de Educación y Formación Docente, Universidad Nacional de San Luis. <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/>



Recibido: 1 de noviembre de 2023

Aceptado: 23 de noviembre de 2023